

sidentes señores Ricardo Bentín y M. Melitón Carvajal:

Honorables señores senadores Amador F. del Solar, Mariano H. Cornejo, Juan E. Durand.

Honorables señores diputados José M. Manzanilla, Hildebrando Fuentes, Luis Julio Menéndez, José Balta, Guillermo Rey.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Eran las 7 h. 6' p. m.

—Por la Redacción

A. Espinosa S.

Sesión del sábado 14 de agosto de 1915

Presidida por el H. señor Francisco Tudela

**SUMARIO:**— Orden del Día.— Se elige vocal interino de la Excm. Corte Suprema al doctor don Agustín de La Torre González. Se acuerda autorizar á la Mesa para aprobar la redacción de la resolución respectiva y remitir la autógrafa al Ejecutivo sin esperar la aprobación del acta.

Abierta la sesión á las 4 h. 40' p. m., con el quorum de ley, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

El señor SECRETARIO leyó: Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Lima, 9 de agosto de 1915.

Señores Secretarios del honorable Congreso.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Constitución del Estado, me es honroso remitir á USS. RH. las ternas adjuntas formuladas por S. E. el Presidente Provisorio de la República, con el voto del Consejo de Ministros, para proveer, interinamente, una Vocalía de la Excm. Corte Suprema de la República, mientras el titular doctor don Alberto Elmore se halla con licencia.

Dígnense USS. HH. someter estas ternas á la consideración del honorable Congreso.

Dios guarde á USS. HH.

P. Jiménez.

Rubricado al margen por S. E. el Presidente de la República.

*Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer, interinamente, una*

*Vocalía de la Excm. Corte Suprema de la República, mientras el titular doctor don Alberto Elmore, se halla con licencia.*

Doctor don M. Belisario Soto; se recibió de abogado el 7 de enero de 1891. Vocal titular de la Iltma. Corte Superior de Arequipa. — Presidente del mismo tribunal.

Doctor don Agustín de La Torre González, se recibió de abogado el 7 de febrero de 1882.— Vocal titular de la Iltma. Corte Superior de Lima.

Doctor don José Granda, se recibió de abogado el 3 de agosto de 1891.— Vocal titular de la Iltma. Corte Superior de Lima.

Lima, 9 de agosto de 1915.

P. Jiménez.

Rubricado al margen por S. E. el Presidente de la República.

*Terna formada por el Poder Ejecutivo para proveer, interinamente, una Vocalía de la Excm. Corte Suprema de la República, mientras el titular doctor don Alberto Elmore, se halla con licencia.*

Doctor don Mariano J. Medina, se recibió de abogado el 10. de julio de 1878.— Vocal titular de la Iltma. Corte Superior del Cuzco.— Presidente del mencionado tribunal.

Doctor don Juan V. Espinosa, se recibió de abogado el 16 de mayo de 1881.—Vocal titular de la Iltma. Corte Superior de Piura.— Presidente del mismo tribunal.

Doctor Carlos M. Espinoza, se recibió de abogado el 20 de setiembre de 1886.— En la actualidad es fiscal suplente de la Excm. Corte Suprema.

Lima, 9 de agosto de 1915.

P. Jiménez.

Rubricado al margen por S. E. el Presidente de la República.

S. E. suspendió la sesión para que los honorables señores representantes preparasen sus cédulas, á fin de proceder á la elección.

Reabierta, S. E. llamó como escrutadores á los honorables señores Pedro A. Diez Causeco y Rodrigo Peña Murrieta, Vicepresidentes de ambas Camaras.

Sufragaron 127 honorables señores representantes; y S. E. declaró que la mayoría la componían 64 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Sr. Dr. José Granda. . . .	43	votos
" " A. de La Torre G. . .	39	"
" " Mariano J. Medina . .	23	"
" " Juan V. Espinosa . . .	14	"

„ „ Carlos M. Espinosa	2	„
„ „ M. Belisario Soto	6	„
Total	127	votos

S. E. manifestó que no habiendo obtenido la mayoría absoluta ninguno de los señores candidatos, de conformidad con lo prescrito en el artículo 30. del capítulo XI del reglamento de las Cámaras, se iba á proceder á una nueva elección entre los señores Granda, La Torre González, Medina y Espinosa (don Juan V.), que habían obtenido más de diez votos.

Practicada la elección, sufragaron 132 honorables señores representantes; y S. E. declaró que la mayoría la componían 68 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Sr. Dr. A. de La Torre G.	68	votos
„ „ José Granda . . .	52	„
„ „ Mariano J. Medina	5	„
„ „ J. V. Espinosa . .	7	„
Total	132	votos

S. E. proclamó electo vocal interino de la Excma. Corte Suprema de Justicia al señor doctor don Agustín de La Torre González.

El señor LA TORRE (don Antonio).—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— La tiene su señoría.

El señor LA TORRE.— Siendo conveniente, Excmo. señor, que el vocal interino proclamado por V. E., entre en funciones á la mayor brevedad, pido á V. E. consulte al honorable Congreso si autoriza á la Mesa para aprobar la redacción de la ley, y para que remita la autógrafa al Ejecutivo sin esperar la aprobación del acta de la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Los honorables señores que autoricen á la Mesa para aprobar la redacción de la ley, se servirán manifestarlo.

Fué aprobado.

El señor PRESIDENTE.— Los honorables señores que acuerden se comuniquen esta elección al Poder Ejecutivo sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo.

Fué aprobado.

El señor PRESIDENTE.— Se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 46' p. m.

—Por la Redacción.

L. E. Gadea.

Sesión del lunes 16 de agosto de 1915

Presidida por el H. señor Manuel C. Barrios

**SUMARIO:**— Se da lectura á un mensaje de S. E. el Presidente Provisional de la República, solicitando día inmediato para la entrega del mando; y á una proposición de los honorables señores Solar (don Amador), Correo, Manzanilla y Balbuena, fijando el día 18 de agosto para ese acto.

**Orden del Día.**— Se aprueba por unanimidad el proyecto indicado, que modifica las leyes Nos. 2123, 2124 y 2125, y determina la duración del mandato presidencial hasta el 18 de agosto de 1909. — Se nombran las respectivas comisiones para anunciar el acuerdo del Congreso al Excmo. señor general Oscar R. Benavides y al Presidente electo señor doctor José Pardo y Barreda.

Abierta la sesión á las 4 h. 50' p. m., con el quorum de ley, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

#### MENSAJE

El señor SECRETARIO dió lectura al siguiente mensaje de S. E. el Presidente Provisorio de la República:

Honorables Representantes:

La promulgación de las leyes por las que se proclama Presidente y Vicepresidentes de la República para el período que comenzará el 24 de setiembre próximo, ha satisfecho mi más vivo anhelo, demostrado en todos mis actos, de regularizar la marcha constitucional de la Nación.

Pero, creada tal situación en los difíciles momentos que atraviesa el país, y en los que el ciudadano elegido para sucederme no podría por algún tiempo hacer uso de iniciativas que respondiesen á la inmensa responsabilidad de dirigir los negocios públicos en las actuales circunstancias, hallábame resuelto á solicitar del honorable Congreso la modificación de dichas leyes en el sentido de señalar una fecha más próxima para la trasmisión del mando supremo, cuando ha venido á fortificar este propósito el vituperable intento de subvertir el orden público, efectuado en una circunscripción del país.

Quienes han levantado esa bandera contra los mandatos del pueblo y la voluntad del Parlamento, desconocen, por lo visto, la sinceridad de mis intenciones y mi respeto profundo á los dictados de la ley.